

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 13 AGO 2014

Expte. Nº 16.014/04

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0190-14 de fecha 27 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Méd. Vet. María Celia MORA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto Nº 2041 "DESARROLLO DE MÉTODOS MOLECULARES APLICADOS AL DIAGNÓSTICO DE LA LEISHMANIASIS REGIONALES", bajo la dirección del Dr. Diego MARCO, a partir del 1 de abril 2014 y hasta el 31 de julio de 2014.

QUE a fs. 102 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Méd. Vet. MORA, a partir del 1 de agosto de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Méd. Vet. María Celia MORA, D.N.I. Nº 10.914.830, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto Nº 2041 "DESARROLLO DE MÉTODOS MOLECULARES APLICADOS AL DIAGNÓSTICO DE LA LEISHMANIASIS REGIONALES", bajo la dirección del Dr. Diego MARCO, a partir del 1 de agosto de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA SECRETARIO GENERAL SINIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Dr. MIGUEL ANGEL BOSO VICE - RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLA/BA Coord. Admin.. Contable y Financiaro a/c Secretaria Administrativa Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0741-14